JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL <u>CALARCA QUINDIO</u>

Calarcá, Q	uindío, Dieciséis (1	6) de Marzo del dos mil ve	ESTADO NRO 02.10.20.115 270 047				
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2018-131	EJECUTIVO	COOPERATIVA AVANZA	JHON ALEXANDER MONTENEGRO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	11/03/2022	1	118
2019-303	EJECUTIVO	JOSÉ MARÍA BERNAL	JAVIER RINCÓN	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	14/03/2022	1	112
2019-320	EJECUTIVO	JAIME GIRALDO MARIN	JORGE ANDRES CRUZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	14/03/2022	1	346
2020-067	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL	ELIZABETH GOMEZ TOVAR	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	14/03/2022	1	28
2020-341	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SILVIO ALEXANDER CUELLAR & SEBASTIAN SANCHEZ	VALIDA NOTIFICACIÓN HECHA A LOS DEMANDADOS	11/03/2022	1	106
2022-037	EJECUTIVO	CAROLINA HENAO VASQUEZ	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	14/03/2022	1	20
2022-042	PRESCRIPCIÓN DE HIPOTECA	ELMER ALEXANDER OSORIO	SIN NOTIFICAR	RECHAZA DEMANDA	14/03/2022	1	63
2022-054	PERTENENCIA	LUZ ELENA MONTOYA	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	09/03/2022	1	18

-								
	2022-061	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A	MARTHA CECILIA ALVAREZ & OTRO	INADMITE DEMANDA	11/03/2022	1 1	79
L	2022 001	20200110	Bitti Otti OOLOMBiitoiit	111111111111111111111111111111111111111		11/00/2022	•	. 0

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar Secretario Juzgado Municipal Civil 001 Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d95bddb4628749a2acb4d3aec369d74801e2f496c37af3bfc5d838ff72806d3

Documento generado en 15/03/2022 10:45:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica